
estrictamente comercial e integrando los pilares políticos y de cooperación. Ése es precisamente el contenido del Acuerdo de Asociación entre América Central y la Unión Europea en fase de negociación. Precisamente escribimos esta reseña al acabar el II Encuentro de 2008 del Círculo de Copán en Madrid que ha permitido continuar y profundizar el debate del año pasado y dará lugar a una publicación similar en los próximos meses.

El segundo texto que mencionamos contiene igualmente una serie de aportaciones al análisis del vínculo bi-regional América Latina-Unión Europea. Se presenta, desde la

perspectiva de los latinoamericanos, cuál es la percepción de la integración con la Unión Europea, partiendo de las perspectivas que ofrece la negociación prácticamente simultánea de los Acuerdos de Asociación con dicha UE en curso de negociación (MERCOSUR, Comunidad Andina, Centroamérica, México y Chile); se dedican sendos capítulos a cada uno de esos procesos. En resumen, dichos acuerdos constituyen un reto para ambas regiones; en general, los autores esperan que "tengan implicaciones positivas" para las dos partes, "dentro del marco de una alianza estratégica" (*América Latina y la Unión Europea:...* p. 19). [José Juan ROMERO RODRÍGUEZ]

Educación y Psicología

ALBOAN, ENTRECULTURAS y FUNDACIÓN ETEA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (2008) *La AOD en educación a examen. Un análisis de la cooperación española en 2005-2006*, Bilbao-Madrid-Córdoba, ALBOAN, ENTRECULTURAS, Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación, 198 pp.

Este informe es la continuación lógica de otro anterior titulado "La AOD en Educación a examen: un análisis de la cooperación española: 1999-2004" publicado en 2005 por Entreculturas y Alboan. Aquel texto tenía como objetivo "realizar un análisis de la cooperación española en educación, y contribuir con una serie de propuestas y recomendaciones para su mejora". No otro es el objetivo del presente informe, que analiza básicamente lo ocurrido en el bienio 2005-2006.

La coordinación del informe ha estado a

cargo de Valeria Méndez de Vigo y Cristina Manzanedo, de Entreculturas. En cada apartado se hace referencia a la autoría concreta del mismo. La estructura del informe, en cinco capítulos, es muy clara.

El capítulo primero, el más largo del informe, ha sido elaborado por M^o Luz Ortega, Ana Hernández y Mercedes Torres (Fundación ETEA). En él se ofrece una panorámica de la Ayuda Oficial al Desarrollo (en adelante AOD) en educación, tanto internacional como sobre todo española; para esta última, se estudia su distribución geográfica, los actores que intervienen en la misma, y los principales instrumentos y programas a través de los cuales se ha materializado la ayuda. De entre sus muchas reflexiones y datos destacamos: su juicio relativamente crítico acerca de los avances de la AOD internacional en educación, a la luz de los objetivos establecidos en Dakar 2000 donde

se estableció la iniciativa Educación para Todos (considerada por el informe como “la hoja de ruta”); el análisis riguroso de la AOD española en el marco del nuevo escenario de la cooperación de nuestro país, tras una concienzuda elaboración de datos no siempre fáciles de manejar; el énfasis no sólo en los aspectos cuantitativos de esta ayuda sino también en el análisis más cualitativo de los instrumentos y programas utilizados por la cooperación española.

El capítulo segundo es obra de Gloria Angulo. Se refiere precisamente en concreto a un nuevo instrumento de cooperación “el apoyo presupuestario sectorial en educación”, que ha constituido una novedad con respecto al periodo anterior. Tras una descripción del llamado “enfoque sectorial” (SWAp) que permite a las autoridades nacionales asignar recursos de la cooperación externa, por ejemplo, al sector de educación, y del “apoyo presupuestario” (general o sectorial) se hace una valoración del impacto de este tipo de ayuda en general y del caso español en particular. La autora explicita los cambios requeridos en la forma de organizar el sistema de ayuda para adaptarse a estos nuevos instrumentos. De la lectura de este capítulo parece concluirse que, si bien se han dado avances considerables, todavía es amplia “la brecha que existe entre las necesidades de cambio del sistema y los pasos dados” (p. 81).

El análisis de los convenios de cooperación entre la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo y las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo es el objeto del capítulo tercero, elaborado por David Alonso (Entreculturas). Los convenios son un instrumento de carácter plurianual que, superando el tradicional enfoque de proyectos, permite a las ONGD contar con

financiación pública mediante acuerdos de actuación que se materializan en programas y estrategias de mediano plazo, en este caso, en el ámbito de la cooperación educativa. En este capítulo se explica pormenorizadamente esta nueva fórmula; además, se analizan 25 convenios educativos aprobados en 2006 y 2007, aportándose una valoración provisional dado que se trata de una experiencia todavía muy joven. Termina el capítulo con un análisis de caso del convenio educativo regional (para América Latina) de Entreculturas-Fe y Alegría.

Uno de los mayores desafíos actuales de la cooperación española, la coordinación entre la cooperación centralizada y la cooperación descentralizada (del gobierno central y de los gobiernos autonómicos y locales, respectivamente), es objeto de una merecida atención en el capítulo 4, elaborado por Mary Tere Guzmán y Miguel González, de Alboan. El análisis se centra en la cooperación realizada por las Comunidades Autónomas en el sector de educación. Llama la atención, sobre todo, a) la importancia creciente y la prioridad acordada a la AOD en educación por las Comunidades Autónomas; b) la existencia de una gran dispersión geográfica de los fondos, con discrepancias entre la cooperación de las CCAA y la cooperación central a la hora de calificar a un país como prioritario; c) el gran énfasis que se pone en la necesidad de aumentar la coordinación entre ambos niveles mediante la mejora de los espacios existentes al efecto y/o con nuevas iniciativas en ese sentido.

En el capítulo 5 y último se encuentran las conclusiones del estudio en el que participaron las personas ya citadas, además de Consuelo Vélaz de Medrano y Lucía Rodríguez, de Entreculturas. Este

capítulo contiene un resumen de algunos apartados anteriores: la Ayuda Oficial al Desarrollo española en educación, multilateral y bilateral, en cifras; su distribución por subsectores; asimismo se dedica un interesante apartado al tema de los nuevos instrumentos de cooperación junto a los más tradicionales. Sigue un excelente epígrafe 4 dedicado a "La calidad de la Ayuda a la educación" cuyas principales afirmaciones transcribimos por su gran interés: a) se está dando una alineación de la cooperación con los compromisos internacionales y una profundización en el marco de planificación en la cooperación española; b) pero existe una elevada descoordinación entre los actores de la ayuda; c) se detecta una limitada cualificación y especialización de los recursos humanos especializados en educación; y d) empieza a aparecer en la cooperación española una cultura más selectiva de la ayuda orientada hacia resultados educativos.

En este mismo capítulo 5, el Informe propone recomendaciones para que la cooperación española aumente su calidad y no sólo su cantidad, aunque a lo largo de los capítulos anteriores también se encuentran importantes sugerencias de mejora. Las recomendaciones finales se agrupan en dos subapartados: a) apoyo a los planes nacionales de educación de los países receptores, teniendo en cuenta su grado de compromiso con la Educación Básica para Todos; b) se propone una mejor ayuda en

apoyo a la educación, avanzando en la coordinación de actores y el fortalecimiento del sistema de cooperación.

Con este informe, fruto del trabajo conjunto de Entreculturas, Alboan y ETEA, estas organizaciones pretenden contribuir a la mejora de la calidad de la cooperación española en educación desde la convicción de que ésta debe jugar un papel prioritario para contribuir al desarrollo de los pueblos empobrecidos.

En todos los capítulos los análisis y las reflexiones se sitúan en el marco general hoy expresado en los grandes acuerdos internacionales sobre cooperación, destacando la referencia frecuente a los criterios de eficacia de la ayuda establecidos en la Conferencia de París. Desde el punto de vista formal, el informe es impecable y está muy bien presentado y editado. Da gusto leerlo.

Una observación final: las tres instituciones (ONGD) que han realizado y editado este informe tienen una fuerte componente en el campo de la educación; no en vano han sido promovidas por la Compañía de Jesús, una orden religiosa con una experiencia plurisecular de tradición educativa. No es una casualidad que sus autores hayan prestado esta particular atención a la efectividad de la ayuda oficial española al desarrollo en el campo de la educación. [José Juan ROMERO RODRÍGUEZ]